



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

17407**Registro de Personal e Informática. Acuerdo de modificación de requisitos establecidos en la RPT para el puesto de Jefe de Servicio de Participación Ciudadana. MF 276**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 18 de noviembre de 2015, se aprobó lo siguiente:

“Primero.- Aprobar la propuesta MF-276, de modificación del puesto de trabajo de Jefe de Servicio de Participación Ciudadana (código F20250064) en el sentido de suprimir el requisito establecido por el mismo en la Relación de Puestos de Trabajo. Todo ello, previa negociación sindical en la Comisión Técnica de la RPT de los días 16/04/2015 y 01/10/2015.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de la aprobación del acuerdo de Junta de Gobierno.

Tercero.- Publicar el anexo adjunto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”.

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Palma, 24 de noviembre de 2015.

Coordinador del Registro de Personal e Informática.

Joan Miquel Escales Vidal.

PROPUESTA 276 – MODIFICACIÓN PARCIAL RLT PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	PCC	ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN TERRITORIAL
ÓRGANO:	PCC001	DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
UNIDAD:	PCC0011000	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y COORDINACIÓN MUNICIPAL

LLOCS DE TREBALL QUE ES MODIFIQUEN

DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA- DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250064	JEFE DE SERVICIO DE PARTICIPACIÓN	1	S	26	61	C	AJP	A1	JG1	H1	AG	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG)	LICENCIATURA DERECHO	-	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZA DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250064	JEFE DE SERVICIO DE PARTICIPACIÓN	1	S	26	61	C	AJP	A1	JG1	H1	AG	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG)		-	





LEYENDA

NP NÚMERO DE PUESTOS

TP TIPOS DE PUESTO

S SINGULARIZADO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AYUNTAMIENTO DE DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPOS DE JORNADA

JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

TH TIPOS DE HORARIO

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

61 22.061,90 €

